

INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA INDUPANIFEC CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Cuenca, el 30 de Abril de 2018, siendo las 08H00 am, en el local de la compañía ubicado en la calle Mariano Cueva 14-64 y Rafael Arizaga, los socios: Sr. Raúl Anibal López Quevedo, poseedor de 392000 participaciones que representan el 98% del capital suscrito y pagado a la compañía; y, Sra. Lilia Josefina Arias Gutiérrez, poseedor de 8000 participaciones que representan el 2% del capital suscrito y pagado a la compañía. Los presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA INDUPANIFEC CIA. LTDA., y en ella tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa 2017.
3. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2017, el estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.

Como presidente de la junta Arq. Lilia Josefina Arias Gutiérrez (Presidente de la Compañía), y como secretario actúa el Sr. Raúl Anibal López Quevedo (Gerente General). Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Universal de la compañía INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA INDUPANIFEC CIA. LTDA., y proceden a tratar el orden del día de la siguiente manera:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.

El Sr. Raúl Anibal López Quevedo recuerda entregó una copia de su informe como Gerente General, y pregunta a los presentes si es necesaria alguna aclaración o implicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el Informe de gerente es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa 2017.

Según la última reforma emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía tuvo la obligación de realizar auditoría externa a los balances emitidos al 31 de diciembre de 2017.

Se da a Conocer el Informe de Auditoría Externa, emitido por el Ing. Fabián Ordoñez, luego de la lectura del mismo se aprueba por unanimidad. Además, se indica que en el periodo 2018 la empresa continúa con la obligación de realizar la auditoría externa, por lo que se mociona que el año 2018 sea auditado por el Ing. Fabián Ordoñez, lo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2017, el estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.

El gerente general de la compañía da a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo 2017. Dichos informes han sido entregados con anterioridad conjuntamente con el Informe de Gerente, se da lectura a los mismos, se procede con la

deliberación y votación, dando como resultado que la Junta General de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar todos los estados financieros.

Agotado el último punto en esta Junta General Universal, y siendo las 08H50, se concede un momento de receso para la redacción del Acta.

Siendo las 09H20, se reinstala la sesión, y luego de dar lectura al documento, se lo aprueba por unanimidad.

Termina la Junta, siendo las 09H45, y para constancia de lo resuelto firman en unanimidad de acto, los socios.



ARIAS GUTIERREZ LILIANA JOSEFINA
PRESIDENTE



LOPEZ QUEVEDO RAUL ANIBAL
GERENTE GENERAL